



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
PROCURADURÍA LOCAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO  
PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES PARA BENEFICIARIOS DE  
TRABAJADORES FALLECIDOS**

La Procuraduría Local de la Defensa del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social es la responsable del manejo y protección de los datos personales que usted nos proporcione.

Estos serán utilizados exclusivamente para dar seguimiento y control al Procedimiento Paraprocesal para Beneficiarios de Trabajadores Fallecidos que la procuraduría Local de la Defensa del Trabajo presentara en nombre y representación del solicitante.

Le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos debidamente fundados y motivados, provenientes de una autoridad competente.

El titular de los datos personales podrá consultar el procedimiento para ejercer los derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (ARCO), a través del Correo electrónico [transparencia.styps@durango.gob.mx](mailto:transparencia.styps@durango.gob.mx) o bien, de manera personal en las oficinas de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, las cuales se ubican en Calle 5 de febrero, numero 1207 Pte., barrio del calvario, C.P. 34000, Victoria de Durango, Dgo., teléfono 618-137-44-66.

El presente aviso de privacidad puede ser consultado en nuestra página oficial: [trabajo.durango.gob.mx](http://trabajo.durango.gob.mx) deberá seleccionar “Transparencia” y después “Avisos de Privacidad”